

Acuerdo de 21 de agosto de 1851 nombrando Teniente de las milicias del Estado al Sr. don Jacinto Tífer.

El Gobierno Supremo—En uso de sus facultades ha tenido á bien acordar y

ACUERDA:

1. ° Nómbrase Teniente de las milias del Estado al Sr. don Jacinto Tífer.

2. ° Miéntas se expide el despacho correspondiente, servirá de tal la nota en que el Gobernador militar del Departamento comunique al nombrado este acuerdo, y tomándose la debida razon en la Receptoría del distrito para los efectos convenientes.—Granada, agosto 21 de 1851—Alfaro.